



INSTRUCCIÓN DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
16/2024

Designa miembros permanentes del Centro de Economía Aplicada

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo transitorio del Estatuto del Centro de Economía Aplicada, promulgado por Instrucción de Decanato 10/2023;
- 2° La propuesta de la Dirección de Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2024, y
- 3° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

Nómbrese como miembros permanentes del Centro de Economía Aplicada a los siguientes académicos/as:

Atenas Zapata Carlos;

Contreras Henriquez Jose Miguel;

Diaz Tautiva Julian;

Dote Pardo Jairo;

Gómez Gómez Claudia;



Gómez Aguilar Alejandro;
Márquez Rondón Gerardo;
Quezada Baier Claudia;
Pichara Morales Cristian;
Rojas Ulloa Cristian;
Saavedra Espinosa Patricio, y
Torres Riquelme Cristian

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 24 de mayo de 2024

JUAN PABLO BECA FREI
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN
Vicedecano